ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD - PERSONA JURIDICA**	MAHP03.03.01.P020.F001 VERSIÓN 009

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	ELIZABETH PEREA FERNANDEZ		2. Ficha No.	22	PS 35
3. Contrato No.	4148.050.26.1.096-2022		4. RUT/NIT	38,886,983	5
5. Regimen Tributario Renta	N/A		7. Actividad Economica	Principal	7010
6. Regimen Tributario Ventas	49			Contractual	
8. Facturador Electrónico	SI ()	NO (X)	12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN: SI ()	NO (X)
9. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)		Res Numero:	Fecha Res:
10. Tipo de Entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	11.Orden: MUNICIPAL			Código 04 ()	Código 05 () Código 06 ()
13. Dependencia – Centro Gestor	TEATRO MUNICIPAL		14. CDP No.	57	
15. Valor Total del Contrato	$ 13.641.600,00		16. Valor IVA		
			17. Impuesto Consumo		

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT

	CONCEPTO	20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	$ 13.641.600			5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $154.752.288)				1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 A $83.456.783)			X	1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A $83.456.784)				3.5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA				2.0
	Pro-Deporte y Recreacion- ED				2.0
	Pro-Universidad del valle – EV			X	2.0
	Pro-Hospital – EH			X	1.0
	Pro-Unipacifico – EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a $6.000.000) Prestación de Servicios Persona Natural				0.5
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato				0,5
	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturaless				1.0
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS			X	0,010
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF				
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW				
	Factor Multiplicador				2
	RETE IVA – RI				15.0

21. VALOR UVT AÑO 2022 $38.004

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI		NO	X	%		VALOR	

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
51117901	$ 13.641.600,00	
24905401		$ 13.641.600,00

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE
4		$ 3.410.400,00	%

28. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios como apoyo logístico para la etapa de convocatoria, inscripciones, proceso formativo, verificación de datos del intercolegiado y apoyo en puesta en escena de las obras y evento premiación en el marco del convenio interadministrativo No. 4148.010.27.1.023-2022, ejecutado por la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

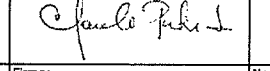
29. OBSERVACIONES

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T.,ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo. .
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo No Laborales.
Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el artículo 392 del E.T.

30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIENBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS

INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

31. ELABORÓ	Firma:  Nombre: CLAUDIA PONTON LADINO Fecha: Agosto 19 de 2022	32. REVISÓ	CONTABLE	Firma: 	Nombre: CLAUDIA PONTON LADINO
			TRIBUTARIO	Firma:	Nombre:
			DATA MAESTRA	Firma: 	Nombre: LUZ MARINA OCAMPO DELGADO